

NOTAS DE DESGLOSE

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES  
AL STERCER TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE 2016.**

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO.**

El rubro lo integran los valores en efectivo y depositados en las instituciones bancarias BBVA Bancomer, Banorte y ScotiaBank, sin existir diferencias significativas en relación al periodo inmediato anterior. Las conciliaciones bancarias no presentan diferencias considerables.

**2. DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR.**

El rubro lo integran en su mayoría las cantidades pendientes de recibir por parte del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, relativas a los convenios de obras públicas principalmente con la Federación.

Presenta un saldo por un importe de 1,400,000.00 de antigüedad considerable, por lo que se siguen realizando las gestiones para la pronta recuperación del monto, se han girado Oficios a la Secretaría de la Contraloría, toda vez que existe un Procedimiento Administrativo relacionado con este recurso. Por lo que refiere al adeudo derivado del Fondo para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales, de comunicó por parte de la Secretaría de Finanzas la posibilidad de que sea entregado en meses posteriores.

Existe un saldo en el rubro derivado de la retención de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, que debe ser enviado al gasto como Subsidio al Comité de Agua Potable y Alcantarillado pues corresponde a pagos hechos a CNA por derechos de extracción del agua como responsables solidarios, persiste dado que no la entidad estatal no remite los recibos correspondientes que den certeza jurídica.

**3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

Se compone de los diferentes activos, mismos que fueron valuados por perito autorizado el 31 de diciembre de 2012, los que ya existían, siendo en lo sucesivo el valor de la fecha de adquisición. Existen algunos bienes pendientes de incorporar, pues se carece aún del documento que dé certeza y legalidad.

Se aplicarán las tasas de depreciación del 3.3%, 4% y demás aplicables de forma anual, de conformidad con los lineamientos emitidos por la CONAC, publicados en el Diario Oficial de la Federación, del día 15 de agosto de 2012.

Se realizó un ajuste en este rubro, por considerar que durante el ejercicio fiscal 2015, el criterio de incorporación no era el adecuado, además de que las tasas de depreciación no son las correctas, durante este trimestre no se refleja depreciación; se trabaja en la implementación de un sistema de



control adecuado, mismo que tiene un avance considerable, estimando operar para el cierre del ejercicio y cumplir así cabalmente con la normatividad.

#### **4. OTROS ACTIVOS**

Se incluyen en este rubro los bienes que se tienen dados en comodato a la Cruz Roja Delegación Ixtlán, para su utilización en la prestación de servicios.

#### **5. PASIVOS.**

Constituyen las obligaciones actuales que surgen de compromisos ciertos pactados, cuya solución o pago se espera que represente un flujo de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicios para el municipio.

Se clasifican en pasivos a corto plazo y a largo plazo, en la primera clasificación corresponde a adeudos con proveedores de materiales, servicios, bienes, contratistas y otros.

Existe un pasivo a largo plazo para empezar a liquidar a partir del ejercicio fiscal 2016 de un crédito contratado con BANOBRAS S.N.C. derivado de la adquisición de 2 (Dos) camiones volteo con una capacidad de almacenamiento de 7 m<sup>3</sup> cada uno, el cual se paga en tiempo y forma.

Existe un pasivo a largo plazo, mismo que deriva de la Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.

Queda debidamente registrado el pasivo a corto plazo que se pagará durante el ejercicio fiscal 2016.

El pago de los pasivos es viable.

## **II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**


Estos saldos, se integran por el valor de los activos, menos su depreciación correspondiente. Derivado del cambio del Sistema Contable de Contabilidad Gubernamental, se trabaja en la aplicación de las depreciaciones.

## **III. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.**

### **1. PRINCIPALES INGRESOS.**

Son el importe de los diversos conceptos de contribuciones, impuestos, derechos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones, aportaciones, transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas, ingresos financieros, otros ingresos y beneficios varios ya sean Municipales, Estatales y Federales.

Se hace notar que el ingreso propio en cuanto a Impuesto Predial es el rubro más importante.



Se obtuvieron ingresos adicionales derivados de un Convenio con el Gobierno del Estado que permitirán hacer frente a compromisos adquiridos y ampliar la inversión en obras públicas.

## **2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.**

El gasto principal del Municipio son los sueldos, siguiendo en importancia los subsidios y transferencias, mismos que fomentan el desarrollo del municipio.

Se subsidia al CAPAMIM para solventar los gastos operativos, así como la retención que vía participaciones hizo el Gobierno del Estado, por concepto de Derechos de CNA, por extracción de Agua, mismos que no habían sido cubiertos oportunamente por el Comité de Agua Potable y Alcantarillado.

## **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.**

El flujo de efectivo más considerable sigue siendo el de participaciones y aportaciones, si bien es cierto que los ingresos propios empiezan a generarse, habrá de trabajarse en su consolidación y eliminar la dependencia en estos rubros.

No se anexan montos, por ser solo un cierre parcial dentro del ejercicio, se reservan las notas para los estados financieros anualizados.

## **V. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

### **1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.**

Integran este rubro los bienes concesionados en comodato y el valor histórico de los libros de actas del ayuntamiento que datan desde 1883.

### **2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

Corresponden a este rubro los Ingresos y Egresos plenamente identificados dentro de la contabilidad.

## **VI. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. INTRODUCCIÓN.**



Los estados financieros son de utilidad para la ciudadanía, para la Auditoría Superior de Michoacán para el Congreso del Estado, Proveedores y Acreedores, reflejan la rendición de cuentas y permiten la toma de decisiones oportuna a la Administración Municipal, las cifras que muestran el origen y aplicación de los recursos.

## **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.**

El panorama económico que enfrenta el país como consecuencia de la desaceleración económica de Europa, así como el bajo crecimiento de la Economía Estadounidense, ha influido al bajo crecimiento del PIB.

La tendencia en la baja de los precios del petróleo tendrá sin duda repercusión en las Participaciones Federales y por ende en las finanzas locales.

## **3. AUTORIZACION E HISTORIA.**

El Municipio de Ixtlán se fundó como pueblo en el año de 1598 y fue reconocido como Municipio del partido de Zamora en la Ley Territorial del 10 de diciembre del 1983, su domicilio fiscal se ubica en Juárez, sin número, colonia centro, en la cabecera Municipal y se encuentra inscrito en el Registro de Contribuyentes con clave MIM-850101R9A.

El municipio de Ixtlán Michoacán, se encuentra conformado por la cabecera Municipal, que es, Ixtlán de los Hervores y las comunidades de: La Plaza del Limón, La estanzuela, San Simón, las Tinajas, Camucuat, El Rincón del Mesquite, El Valenciano, El Colongo, El Limón, El Salitre, San Cristóbal.

## **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.**

Es impulsar el desarrollo social y económico de manera sustentable, promoviendo la participación ciudadana; la atención a las demandas son la prioridad del H. Ayuntamiento y el buen uso de los recursos federales, estatales y la oportuna rendición de cuentas a la ciudadanía.

## **5. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Han sido preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC, apoyados en un sistema electrónico de registro, de reciente adquisición.

## **6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.**

La contabilidad se lleva a cabo en un programa de cómputo recientemente adquirido bajo el esquema de arrendamiento, cumple con la estandarización de los registros contables, financieros y presupuestales alineados con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION DE RIESGO CAMBIARIO.**

Nada que informar, no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

## **8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.**

Se adhieren las compras realizadas durante el ejercicio, incrementando así el patrimonio municipal.



**9. FIDEICOMISOS MANDATOS Y ANALOGOS.**

No existen a la fecha registros en este rubro.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

Se sigue trabajando en la consolidación de la recaudación de los ingresos propios, actualmente se mantiene vigente el programa de actualización catastral.

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

El rubro más significativo es el crédito contratado con BANOBRAS.

Para el cierre del ejercicio, se registra el adeudo correspondiente a retenciones de ISR

Se tiene a la fecha un adeudo de impuestos, mismo que se prevé se pagado en el mes de noviembre..

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS.**

No existe contrato para tal fin.

**13. PROCESO DE MEJORA.**

La Contraloría Interna da puntual seguimiento, mediante el sistema de semáforo y elaboración de fichas técnicas.

**14. INFORMACION POR SEGMENTOS.**

No aplica por el nivel de población en que nos ubican.

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No se tiene registro.

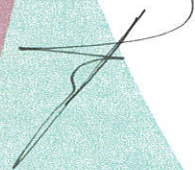
**16. PARTES RELACIONADAS.**

No aplica.

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

A nuestro juicio, los estados financieros presentan razonablemente la situación de la entidad, son razonablemente correctos y no existe dolo ni mala fe en su elaboración.

Ixtlán Michoacán; a 30 de septiembre de 2016.



# MUNICIPIO DE IXTLAN MICHOACAN

## ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Página: 1 de 1

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>63,028,926.49</b>	<b>101,405,971.35</b>	<b>83,276,761.66</b>	<b>81,158,136.18</b>	<b>18,129,209.69</b>
<b>ACTIVOS CIRCULANTES.</b>	<b>6,745,108.75</b>	<b>91,622,361.05</b>	<b>82,768,891.96</b>	<b>15,598,577.84</b>	<b>8,853,469.09</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.	2,781,643.46	43,567,387.20	37,709,661.18	8,639,369.48	5,857,726.02
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,835,599.79	47,743,602.50	42,704,313.92	6,874,888.37	5,039,288.58
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	2,127,865.50	311,371.35	2,354,916.86	84,319.99	-2,043,545.51
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE.</b>	<b>56,283,817.74</b>	<b>9,783,610.30</b>	<b>507,869.70</b>	<b>65,559,558.34</b>	<b>9,275,740.60</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PR	50,492,100.76	9,269,211.22	507,869.70	59,253,442.28	8,761,341.52
BIENES MUEBLES.	5,391,416.98	507,961.08	0.00	5,899,378.06	507,961.08
ACTIVOS INTANGIBLES.	290,000.00	6,438.00	0.00	296,438.00	6,438.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	110,300.00	0.00	0.00	110,300.00	0.00

**PRESIDENCIA**

C.P. ANGEL RAFAEL MACÍAS MORA

PRESIDENTE MUNICIPAL



**MUNICIPAL**  
2015 - 2018  
IXTLAN, MICH.

C. JORGE LUIS ROBLEDO GARCÍA

SÍNDICO MUNICIPAL



**MUNICIPAL**  
2015-2018  
IXTLAN  
MICH.

C.P. OMAR DAVID OCHOA FIGUEROA

TESORERO MUNICIPAL

PROFR. J GUADALUPE HERNANDEZ

CONTRALOR MUNICIPAL



**MUNICIPAL**  
2015-2018  
IXTLAN  
MICH.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."